

Expediente: 306/25

Carátula: SAL HECTOR HORACIO Y OTRO C/ PLATERO KARINA ELIZABETH Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SORIA, MARIA LAURA-ACTOR/A

20365842354 - SAL, HECTOR HORACIO-ACTOR/A

27105411184 - PARISI, MARIA CATALINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 306/25



H101011931373

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SAL HECTOR HORACIO Y OTRO c/ PLATERO KARINA ELIZABETH Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 306/25

FECHA DE INICIO: 12/02/2025

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **HECTOR HORACIO SAL (DNI: 32827614) Y MARIA LAURA SORIA (DNI: 41982979)**, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.